Paraguay de la gente

MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI
Intendencia Municipal
Capital del Oro y la Yerba Mate
Gobierno Municipal Dr. Ronald Vázquez 2015 - 2020

Ruc. N° 80019280 - 0
Dirección: Ntra. Señora de la Asunción c/ Adriana Godoy de Brizuela
Teléfono: 0552 252 – 262 -
Correo electrónico: munipaso_yobai@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. N°1030/ 2019
"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ITAPOTY S.A. CON RUC N° 80052690 -2 LOS LOTES N° 1 Y LOTE N° 2 CORRESPONDIENTES A L PROCESO LICITATORIO POR CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 05/2019 PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS CON LA DESCRIPCIÓN "REFACCIÓN DE AULAS Y SANITARIO CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N° 5322 SAN BLAS UBICADA EN LA COMPAÑÍA NUEVA GUAIRA DEL DISTRITO DE PASO YOBAI – FONACIDE – PLURIANUAL 2019/2020 – ID N° 372966

Paso Yobai, 02 de diciembre de 2019

VISTA: La Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 Sección VI y VII del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5174/03 por el cual se reglamente la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y;

CONSIDERANDO:

Que, en efecto obra el acta labrada en oportunidad de llevarse a cabo el procedimiento de apertura de sobres en fecha viernes veintinueve (29) de noviembre del dos mil diecinueve (2019), suscripto por los presentes, en donde se consigna el detalle de las ofertas, presentadas y otros datos de relevante importancia que componen el procedimiento del llamado por Contratación Directa CD N° 05/2019 para la "Refacción de aulas y sanitario con techo de tejas en la Escuela Básica N° 5322 San Blas ubicada en la compañía Nueva Guairá" del distrito de Paso Yobai - Fonacide - Plurianual 2019 / 2020 identificado en le SICP con el ID N° 372966 en el cual se ha establecido el sistema de adjudicación POR LOTE, formando parte de los documentos que motivan la presente Resolución.-

Que, igualmente obra el Dictamen de fecha dos (02) de diciembre del dos mil diecinueve (2019) elevado por el Comité de Evaluación, en la cual informa lo siguiente:

Que, la firma Itapoty S.A. presentó la oferta legal técnica y económica más favorable para la Convocante según consta en el informe técnico de evaluación.-

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 63 de la Sección VII del Decreto N° 21909/03 por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Informe final del Comité Evaluador recomienda al doctor Ronald Vázquez Intendente Municipal de Paso Yobai la adjudicación del llamado por Contratación Directa CD N° 05/2019 para la ejecución de obras con la descripción "Refacción de aulas y sanitario con techo de tejas en la Escuela Básica N° 5322 San Blas ubicada en la compañía Nueva Guairá" del distrito de Paso Yobai - Fonacide - Plurianual 2019 / 2020 según la oferta presentada para los siguientes lotes:

- **Oferente: "Itapoty S.A." - RUC N° 80052690 - 2**

Lote N° 1: Refacción de aulas con techo de tejas.

- **Guaraníes Ochenta y cinco millones cuatrocientos treinta y un mil IVA Incluido(Gs. 85.431.000 IVA Incluido)**

Lote N° 2: Refacción de Sanitario con techo de tejas.

- **Guaranies Catorce Millones quinientos sesenta y nueve mil IVA Incluido (Gs. 14.569.000 IVA Incluido)**

Oferta Total: Guaraníes Cien millones IVA Incluido (Gs. 100.000.000 IVA Incluido)

Que, el monto Adjudicado se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para la presente adjudicación.-

POR LO TANTO, el Intendente Municipal de Paso Yobai, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

RESUELVE:

Art. 1. ADJUDICAR: a la firma Itapoty S.A. con RUC N° 80052690 - 2 representada por el señor Benedicto Jorge Cáceres González con cedula de identidad civil N°3.474.558 el proceso licitatorio por Contratación Directa CD N° 05/2019 para la "Refacción de aulas y sanitario con techo de tejas en la Escuela Básica N° 5322 San Blas ubicada en la compañía Nueva Guairá" del distrito de Paso Yobai - Fonacide - Plurianual 2019 / 2020 identificado en le SICP con el ID N° 372966 para el lote N° 1 por la suma de Guaraníes ochenta y cinco millones cuatrocientos treinta y un mil IVA Incluido (Gs. 85.431.000 IVA Incluido) y lote N° 2 por la suma de Guaraníes catorce millones quinientos sesenta y nueve mil IVA Incluido (Gs.14.569.000 IVA Incluido); total lote N° 1 + lote N° 2 Guaraníes cien millones IVA incluido (Gs.100.000.000 IVA incluido) por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por la Convocante.

Art. 2. ANOTAR, registrar, publicar, notificar a quienes corresponda, y cumplida, archivar.-

MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI * Secretaría General *

Sr. Pedro P. Paniagua
Secretario General

Pedro Paniagua Nuñez
Secretario General
Municipalidad Paso Yoba

Dr. Ronald Vázquez
Intendente Municipal